S. M. el S.r D.n Carlos seg.do q. Dios aia en gloria de Castilla, Con-
firmaz.n de dho Previlexio su fha en Madrid
a tres de ocho de agosto del año pasado de mil seisz.tos
noventa y siete firmada de los SS. mros y refrenda-
da de D.n Bern.do Ant.o de Zapata Villar de Santos S.rio
Asimismo se halla en testim.o dado p. D.n Bern.do Alonso
secretario del Rey n.o S.r de Camara en
Confirmaz.n de dho Previlexio su fha en madrid
a veinte y dos de henero de mil seisz.s noventa y
nueve — Asimismo se halla adjunto con dho
Previlexio otra R.l zedula de la Mag.d el S.r D.n
Phelipe quinto q. D.s g.de n.ro Rey y Señor q. aviendo
de las Españas llorado el S.r D.n Luis Prime-
ro q. D.s tiene, y p.r Renunzia de dho su Padre
en confirmaz.n de dho Previlexio Inibiendo
al Governador de vierros de todo como un der
echo q aquero le produxese su fha en madrid
a cinco de Mayo del año pasado de mil setez.tos
veinte y ocho — Y en dho libro se halla la galacion q.e lle-
va el Conz.o de la Villa en virtud de dho Previ-
lexio y de la R.l zedula de Su Mag.d (q. D.s g.e) p.r D.n Josep
de Verrosa S.r D.n Antonio Cordoba del Consejo por
Señalam.to de los mismos con el todo enzierro
diez y seis fojas utiles — Y a dho libro acerca de dho
Libro tenerlo en dho arch.o de q. doi fee —
Asimismo se halla en dho archivo testim.o dado p.r D.n
Lopez de Montalbo S.rio de Su Mag.d Y escrib.o, a la galera
Y concejo q. donde consta la ejecutoria q. se declaro
la sentenzia dada p.r D.n Luis Antonio de Vivero y
Pelegrin abogado de los R.s consejos en virtud de la
zedula de Su Mag.d escrita en quinze fojas utiles su
fha en Madrid a diez y seis del año pasado de mil
setez.tos veinte y dos a